

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

2738

0000025

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ~~constitución de la compañía~~ TRANSRUNORT (TRANSPORTE RUTAS DEL NORTE C.A.) otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito el 7 de julio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANSRUNORT (TRANSPORTE RUTAS DEL NORTE C.A.), con domicilio en Tulcán, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 25 AGO 1995


Dr. Juan Carlos Arizaga G.


JCOM/DBdem.

RAZON: En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrita-
la RESOLUCION que antecede bajo partida No.11 a fojas No-
61 del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.-
Certifico.-

Tulcán, 01 de Septiembre de 1.995.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. P. ...', written in a cursive style.